

Curstiones de actualidad

Síntesis de orientaciones económicas ante los problemas nacionalistas

Por Luis R. Arango

III

Existe desde hace tiempo una pugna señalada entre Cataluña y las Vascongadas por una parte y Castilla y en general las provincias centrales por otra, por la cuestión triguera. Juzgan las primeras más conveniente adquirir trigo en el mercado mundial a un precio inferior al nacional, favorecido por una fuerte protección arancelaria y frecuentemente por la prohibición de importación, y estima que el retraso de los agricultores castellanos les impone a ellos gravámenes innecesarios. La censura es injusta, pues en ella estarían englobadas las zonas trigueras de Navarra, a pesar de que el privilegiado concierto económico que disfruta esta provincia le ha permitido desde hace mucho tiempo a su Diputación organizar un eficaz servicio agrícola, al cual destina alrededor de medio millón de pesetas por año.

El ejemplo de Alemania, nación cumbre en el aspecto cultural y de disciplina social y que también debe hacer frente a problemas iguales respecto del trigo y del centeno, prueba que no es la falta de cultura, la que impide la obtención de precios económicos. En Alemania existe una gran protección arancelaria; 250 marcos paga la tonelada de trigo y 200 la del centeno. El precio del trigo importado que sobre puerto franco es de 110 marcos, se eleva así a 360, no pudiendo competir con el producido en el interior que se vende a 290 marcos, próximamente un precio triple al del mercado mundial.

Y es que mientras la técnica no avance ó los países de ultramar no requieran una mayor densidad de población, será imposible competir con un cultivo extensivo remunerador para aquellos pueblos que tienen exceso de territorio. En Alemania se enfoca la resolución del problema mediante la transformación de cultivos, disminuyendo el del centeno y aumentando el del trigo que trata de cultivarse con la máxima perfección.

El problema tiene por consiguiente un manifiesto aspecto nacional, siendo digno de notarse que se prevalece en España como hasta ahora la teoría nacionalista de que los pueblos se basten a sí mismos, Castilla no sólo ha prestado un señalado deber en dedicarse al cultivo del trigo para poder vender sus harinas a las regiones industriales no productoras de este cereal, sino que tiene la obligación imperiosa de seguir este camino como las provincias del litoral en general consumidoras de este grano la de adquirirlo. Ahora bien, si se abandona este punto de vista, si se considera preferible la adquisición al precio inferior del mercado mundial, aun a trueque de desnivelar más nuestra balanza de pagos, entonces en un plazo prudencial Castilla transformará sus cultivos. La posibilidad de cultivar maíz de secano en varias provincias y de resucitar el de lino, demuestran que se puede llevar a la práctica un programa de este género si así lo acordaran como norma general las Cortes, y esto en un plazo que no sería superior al que los catalanes necesitan para transformar su producción vinícola cuya salida en los mercados mundiales es cada vez más difícil.

Lo que sucede con el trigo es posible suceda dentro de algún tiempo con el algodón. Iniciado el cultivo de esta planta en Andalucía, Extremadura y Levante, gracias al auxilio de subvenciones oficiales, se ha logrado aclimatarse y hasta reducir en un tanto por ciento, todavía pequeño pero apreciable, la importación de algodón extranjero. Ultimamente los cultivadores podían una extensión de los auxilios oficiales y precisamente influencias catalanas lo han impedido. La razón es que en estos momentos existe un gravamen sobre el algodón importado que permite dar primas a la exportación de tejidos, gracias a las cuales Cataluña en especial, ha logrado vender importantes cantidades en los mercados del Oriente de Europa. Este "dumping" que pesa sobre todos los españoles, pero principalmente sobre los no catalanes, es un indicio de lo que puede suceder en el porvenir.

Al amparo de la producción de algodón en el resto de España, se coloca

rá Fábricas de tejidos que competirán con las catalanas, las que exigirán la franquicia aduanera para importar dicha materia prima y poder luchar en los mercados mundiales en mejores condiciones, y como el algodón español no podrá competir probablemente con el de muchos países en que un estado de civilización inferior, permite a los indígenas vivir con rudimentarias necesidades, el problema arancelario será análogo al de los cereales, pues mientras nuestra civilización no considere un deber esencial elevar el nivel de vida de esos países y extenderse con carácter universal por todo el planeta, no quedará otro recurso que resignarse a los compartimientos estancos nacionales, a no ser que un espíritu de sacrificio extraordinario nos llevase a disminuir notablemente nuestro nivel económico de vida.

Y problemás similares llevan consigo la producción de corcho, madera, ganado, etc. La delegación en estos ramos como en los de obras públicas, requiere no solamente normas nacionales que acaten todas las entidades de orden inferior al Poder central, sino asimismo una inspección técnica y administrativa que sea garantía de que la orientación y desarrollo de estos servicios corresponde a los deseos de España.

Delimitado lo más rigurosamente posible el grado y atribuciones de las entidades que entre el Poder central y los Municipios deban existir y concedidos los servicios delegados, resta hacer una distribución adecuada de los recursos económicos para que lo mismo unos que otros posean los medios necesarios para llevarlos a la práctica. Y la primera cuestión, que surge es determinar el modo de fijar la aportación de las entidades provinciales o regionales al Estado, en la hipótesis que éstas contribuyesen con un cupo en forma análoga a como lo hacen hoy las Vascongadas y Navarra, dejando a las provincias en plena libertad de fijar los arbitrios fiscales necesarios para la recaudación de su aportación al Poder central y la ejecución de los servicios propios que le estén encomendados. Plazos fijos permitirán un desarrollo satisfactorio a las necesidades provinciales, pero quizá fuera un obstáculo insuperable para el Poder central en el momento que sea necesario aumentar la participación relativa; y si estos períodos no son filios sino circunstanciales, como sucede en Navarra donde se hizo recientemente una revisión por la Dictadura y ha sido considerado como un hecho extraordinario, el problema se complica y las dificultades de recursos para el Poder central se incrementan notablemente. De aceptar el criterio de un cupo anual fijo, éste debía crearse automáticamente en la misma progresión que aumentasen los recursos recaudados y destinados a la ejecución de las funciones que sean propias a las entidades provinciales, sin perjuicio de las revisiones que en la participación global de conjunto exigiesen el incremento de las obligaciones del Poder central.

Este sistema que deja la máxima libertad a los organismos provinciales o regiones para fijar la cuantía, clase y tipo de los tributos adaptándose a las modalidades localistas, permite uno de los mayores beneficios que esperan los autonomistas y descentralizadores de su teoría, pero sin negar las ventajas que tendría su implantación con ciertas restricciones, es evidente que la aplicación en extensión podría dar lugar a dificultades graves que todos sufriríamos.

En primer término, conviene hacer observar que esos tributos pueden gravar de tal modo a las clases modestas que originen una marcada desigualdad social que traiga al traste con los propósitos democráticos de la nascente República, cuyo régimen conviene consolidar y estabilizar cuanto más pronto mejor, y si aun sin llegar a este grado de falta de equidad social, favoreciese la concentración comercial e industrial y crease un capitalismo agudo, es evidente que el Poder central no podría desentenderse de estos fenómenos y habrá de dictar las disposiciones necesarias para evitarlo. Un ejemplo, en pequeño, se ofrece con motivo de la reno-

viación del concierto con las provincias Vascongadas. La primera Dictadura civil obligó a un reparto más equitativo de los productos disminuyendo los correspondientes al consumo, que nutren con la tercera parte de sus ingresos el presupuesto de la Diputación de Guipúzcoa, y aumentado asimismo en esta provincia la tributación de la transferencia de herencias de padres a hijos que estaba totalmente desgravada.

Los diferentes sistemas tributarios producirán una ósmosis económica de enorme importancia; llegarán a constituirse verdaderas aduanas interiores; los distintos grupos de provincias se disputarán la instalación de industrias y servicios ofreciendo ventajas; el desarrollo de comercios e industrias a través de mallas de tan diversa naturaleza, sujetos a tribuciones muy diferentes será realmente muy difícil. La sucesión por las provincias actualmente más ricas de las restantes, grande y el desnivel económico entre el litoral y el interior se encontrará notablemente agravado. Una autonomía tan pequeña y circunscripta a un territorio reducido como las Vascongadas produce esos efectos. Sólo Vizcaya tiene domiciliado en su provincia un capital mobiliario de 1.593 millones de pesetas ó sea el 42 por 100 del total nacional en acciones. Además existen sociedades anónimas creadas antes de la ley de 27 de Marzo de 1900 que tributan al Estado y navieras de capital superior a 500.000, que sólo lo hacen a la Diputación en virtud de un Real decreto de 1913, sumando en total estas compañías un capital de 510 millones de pesetas y siendo de notar que a pesar de la fiebre revisionista, todavía nadie pide el nuevo examen de estas modalidades de la tributación de enorme importancia.

Uno de los mayores recelos de Castilla en el régimen autónomo, es que se extienda la falta de equidad en la tributación y se otorgasen concesiones de esta naturaleza que perjudicasen gravemente su economía, aumentando los privilegios económicos que mientras han estado adscriptos a sólo las Provincias Vascongadas y Navarra, fundados en un espíritu tradicional de continuidad, han podido llevarse, pero si toman un carácter de mayor extensión, con pretensión de que unos están preparados y otros no han llegado a cierta madurez económica, pueden ocasionar graves perjuicios no sólo a ellas sino a toda España. Que el temor no es injustificado, lo prueban los datos siguientes, tomados de una obra recientemente publicada.

La tributación de las Vascongadas, según el nuevo concierto, es de 40 millones de pesetas y si se agregan los que les cuesta a sus Diputaciones sostener los servicios que el Estado costea a las provincias de régimen común, resulta un total de 52. Ahora bien, si estas provincias estuviesen sometidas al régimen común, los peritos de Hacienda han calculado que la tributación el año 1926 hubiera alcanzado 102 millones ó sea un aumento anual de 50.

Para Navarra estas cifras todavía son más significativas. Hasta la revisión de su cupo contributivo hecho por la primera Dictadura civil, pagaba solamente dos millones de pesetas. Después se ha elevado a seis millones y si se le agregan cinco por los servicios que presta directamente la Diputación y de la hora presente aunque para algunos sus opiniones sean un contraste de masiado intenso comparado con el criterio de 11, a los que hay que agregar es más robusto el principio autónomo de Hacienda calcularon que la recau-

dación por todos conceptos en Navarra el año 1927, si esta provincia estuviera sometida al régimen común, debía alcanzar 28,4 millones ó sea 10,4 más que lo recaudado por el Poder central. En total, las provincias concertadas actualmente tienen un privilegio económico en relación con las demás de 60,4 millones anuales, que explica el apogeo y bienestar de sus vecinos y el lujo de muchos de sus servicios, sin que tampoco la distribución de los tributos se oriente por normas modernas de equidad social. Y sin embargo, a pesar de esta situación excepcional, el Poder central las ha concedido favores especiales.

El ferrocarril del Urola de que es concesionaria la Diputación de Guipúzcoa tiene un capital de 26 millones, cuya garantía de interés del 5 por 100 asegura el Estado, y el de Vitoria a Estella hecho mediante una junta de obras autónomas con verdadero lujo, cuesta al Estado 33 millones de pesetas, no habiendo hecho las Diputaciones más que anticipar parte de las cantidades necesarias para su construcción. Ambos ferrocarriles, por su carácter local y provincial, debían tener en cuenta el régimen aforado autonómico, ser subvencionados exclusivamente por las Diputaciones. Y totalizaría Vizcaya y Navarra pretendiendo construir el ferrocarril provincial Pamplona-Logroño de 114 kilómetros de longitud con la subvención del 50 por 100 de su coste, que supone unos 33 millones de pesetas de los que en estricta justicia sólo correspondería pagar al Poder central la correspondiente a los cuatro kilómetros que el ferrocarril tiene en la provincia de Logroño.

Cosa análoga ocurre con los trabajos de la Confederación del Ebro, sostenida casi exclusivamente con los recursos del Poder central, a pesar de los cuales los beneficios que los regadíos aportan a las comarcas navarras quedan vinculados en aquella provincia.

Cualquiera que sea el régimen que prevalezca en España, bien a base de unidad de servicios o de descentralizaciones y delegaciones más o menos autonómicas, que pueden modificar su modalidad pasando por una gama indefinida de matices de la unidad a la federación, una sola idea predomina en Castilla cuyas provincias limítrofes con las Vascongadas y Navarra se han visto especialmente afectadas por la ósmosis económica, ¡Igualdad! ¡Igualdad! En las posibilidades de desarrollo desde el punto de vista económico; abdicación de toda clase de privilegios, y si se llegara a una separación de bienes, el pago del elemento naturaleza por las provincias que disfruten de otras. Sólo así será posible en justicia el nuevo régimen, sin que pueda intentarse convertir en parias a las provincias centrales, pues en esas provincias preferirán la separación total de las que lo deseen, por muy dolorosa que fuera esta amputación espiritual. En cambio, si dichas condiciones se cumplen y de ello el tiempo se encargará de probar hasta qué punto se consigue, el espíritu de universalidad y extensión consustanciales con la personalidad castellana que supo crear, auxiliada por el resto de España, un mundo hispano a través de los mares, sabrá dar forma a los anhelos de la hora presente aunque para algunos sus opiniones sean un contraste de masiado intenso comparado con el criterio de 11, a los que hay que agregar es más robusto el principio autónomo de Hacienda calcularon que la recau-

Información varia

Alcalá Zamora y Lerroux

A las ocho de la noche acudió a la Presidencia el ministro de Estado, quien estuvo conferenciando con el presidente aproximadamente una hora. A la salida manifestó a los periodistas que había estado a dar cuenta de su viaje a Ginebra, como lo hará mañana en el Consejo de ministros. Un periodista le preguntó si se había ocupado del nombramiento de embajadores para las Embajadas que aún están vacantes, Roma y Buenos Aires, y el señor Lerroux contestó negativamente, así como a la pregunta de si se había tratado de nombramiento de alto comisionario civil en Marruecos. También le preguntaron si era cierto que el Gobierno había desistido de proponer al Vaticano el pleacet para el nombramiento de embajador.

Contestó el ministro que no es que se haya desistido, sino simplemente que no se darán nuevos nombres y se aguardará a que se normalicen las cosas y que se tranquilice la Iglesia. Añadió que el presidente le había dado cuenta de las próximas cursadas por el Vaticano y de las gestiones realizadas.

Lo que dice el presidente

A las nueve y minutos salió de la Presidencia el señor Alcalá Zamora. Dijo a los periodistas que no ocurría nada de particular y que había recibido la visita del ministro de Estado, pues era obligado en él darle cuenta de todas las negociaciones diplomáticas, habidas durante su ausencia, incluso de las más minuciosas. Esto explica que hayamos estado reunidos más de una hora.

Por lo demás, añadió, he firmado un decreto de justicia nombrando los magistrados para la nueva Sala del Tribunal Supremo que ha de entender en los recursos de justicia militar. —¿Cómo va la derecha republicana?, le preguntó un reporter.

—A quien menos debe preguntarse sobre esto es a mí, respondió el presidente, pues aunque la injusticia se extremara conmigo no podría reprochársela nunca que yo intervenga en política alguna de partido, y desde los socialistas, todos los ministros que integran el Gobierno reconocen mi absoluta neutralidad y apartamiento de estas cuestiones.

La prórroga para acogerse a los beneficios del retiro

Como hasta el mediodía de ayer no se conoció la prórroga que se concede para acogerse a los beneficios del decreto de retiro, la animación en el Gobierno militar de Madrid, y según noticias en los de provincias, ha sido extraordinaria, por ser muchas las solicitudes que en el día de ayer se han presentado.

Rebasan ya la cifra de cinco mil. El número exacto de generales que hasta hoy tenían solicitado el pase a la segunda reserva, es el siguiente: De 17 tenientes generales que hoy en activo, lo han solicitado nueve; de 38 generales de división, trece; y de 97 generales de brigada, 44.

Además, han solicitado también el pase a la reserva el oficial mayor general de Alabarderos, muchos inspectores de Sanidad e intendentes y el interventor general. Las listas de los generales que pasan a la reserva se publicarán inmediatamente mediante un decreto. Las de los jefes y oficiales, como durará varios días la admisión de instancias y fijar el sueldo que haya de percibir, se tardará aún algunos días en publicar.

La prórroga concedida para la admisión de instancias se fija hasta el día 20 de Junio.

Esta prórroga obedece a que el ministro quiere cumplir la palabra que dió de dar las plantillas antes de que termine el plazo, y como para la fijación de las plantillas tiene que hacerse antes la reorganización de la administración central y de los establecimientos fabriles e industriales militares de los centros de instrucción y aun completar lo que afecta a las unidades de nueva creación, tardará aún varios días en estar dispuesta la totalidad de estas plantillas, por lo cual el señor Azaña ha creído conveniente ampliar el plazo hasta el próximo día 20.

La opinión de Queipo de Llano

El capitán general señor Queipo de Llano, después de elogiar las reformas militares, ha manifestado: —El Ejército alemán tiene para cien mil soldados cuatro mil oficiales de distintas categorías. En España, para ciento siete mil soldados, contamos con más de veintitrés mil jefes y oficiales, y a nadie extrañará que por el bien de la patria se nos pida un sacrificio para pagar las culpas, que no son del Ejército, como compensación a cosas pasadas.

Es el resultado de aquella franquicia. Estima que el Ejército acoge bien en general la reforma, aunque se quejen algunos.

Refirió después que en un convenio de París, del cual es superiora la hermana de un general, hay reuniones de gente monárquica, dirigidas por un fraile. Dicen que saben que no volver-

rá don Alfonso a España; pero antes que la República, preferen la anarquía, y han reñido dinero. Sin Ejército y sin pueblo no puede haber revoluciones. El Ejército sólo, haría una dictadura; el pueblo sólo, Dios sabe dónde iría. Refiriéndose después a Africa, ha dicho que con el general Jordana, Marruecos no podía ir bien de ninguna manera. Sanjurjo, añadió, es otra cosa, y no puede ser sospechoso después de su acto el día de la proclamación de la República, al poner la Guardia civil a disposición del Gobierno provisional. Opina el general Queipo que el nuevo alto comisario de Marruecos, debe ser un militar, si hay sospechas de un movimiento de cábilas, y si no un hombre civil.

Terminó diciendo que presentará su candidatura para diputado a Cortes por Salamanca.

Se anuncia un importante acto político

Se asegura que el señor Alcalá Zamora realizará hoy un importante acto político de positiva trascendencia, que hará público a la terminación del Consejo. La actitud ostensiblemente demostrada de algunos elementos del partido de la derecha liberal republicana, estableciendo un cisma dentro de la agrupación, y la resolución de otros sectores republicanos con representación en el Gobierno de romper la conjunción pactada en San Sebastián, han producido hondo disgusto en el jefe del Gobierno.

Parece que esa derivación alcanzará también a la contienda electoral, y que es posible que acompañe en su actitud al señor Alcalá Zamora uno de los ministros.

Los sucesos de Zaragoza y San Sebastián

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador civil de Zaragoza ha confirmado que la fuerza pública desalojó a los obreros que ocupaban las fábricas solo con presentarse la Guardia civil, que procedió a cachear a todos. Los obreros de las dos fábricas formularon la petición de que se les diera un certificado de buena conducta, acreditativo de su correcto comportamiento en las horas en que han permanecido en los establecimientos fabriles.

Ante la posibilidad de que se promovieran disturbios, esta noche los republicanos y socialistas han movilizado su guardia cívica, dispuesta a actuar si fuera necesario; sin embargo, la tranquilidad es absoluta.

El gobernador de San Sebastián le comunica que en el Consejo sumarisimo contra los que dispararon sobre la fuerza armada, las penas impuestas oscilan desde seis meses a seis años.

Dice también que el entierro de las víctimas de los sucesos de ayer se ha efectuado sin el menor desorden.

Los pescadores han acordado el arbitraje del Gobierno. Por último el ministro que en Rentería se trató de ir a la huelga, pero fracasó inmediatamente.

El partido radical-socialista

Se ha celebrado en el Teatro de la Princesa la segunda sesión del Congreso del partido radical-socialista. Asistió el ministro de Fomento, señor Albornoz. Los delegados provinciales ocuparon todo el patio de butacas.

Al comenzar la sesión se produjo un incidente con motivo de haber protestado determinados delegados de Asturias contra la presencia de otros que no han sido nombrados por el Comité de Oviedo. Se acordó que el Comité central resuelva los asuntos de carácter local.

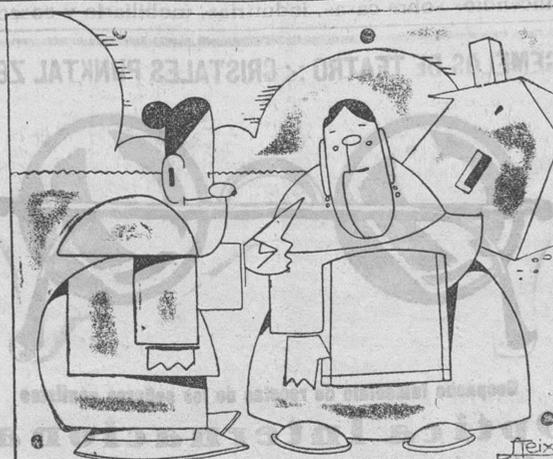
A continuación, el señor Balbontín leyó una propuesta abogando por la separación del partido de la derecha liberal republicana. Dijo que una vez cumplida la misión para la que se unieron el partido radical-socialista y el de la derecha liberal republicana, o sea la instauración de la República, ya no es necesaria la unión y debe persistir, sobre todo después de la gran masa de monárquicos que han ingresado en la derecha republicana. El discurso del señor Balbontín fué muy aplaudido por el público.

El señor Albornoz declaró que si el partido no buscaba uniones nunca podrá llegar a las esferas del Poder. Estas palabras levantaron fuertes protestas.

Después de larga discusión, se acordó reanudar la sesión a las once de la noche para votar la propuesta del señor Balbontín.

Por la noche continuó la sesión del Congreso del partido radical-socialista. Hubo larga discusión y se produjeron numerosos incidentes. La reunión terminó sin que recayese acuerdo.

Aperitivos VILLARIAS



MODAS NUEVAS
—En mi vida he visto un chico más desobediente que el tuyo.
—¡Pues menos mal que ahora ya no dice que no le da la real gana.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Se han recibido 7.000 inscripciones solicitando el retiro

Esta madrugada el ministro de la Guerra recibió a los periodistas, confirmando que se han recibido hasta siete mil inscripciones solicitando el retiro. No se ha producido con esta reforma malestar, porque todos reconocen la necesidad de ella, pues España no podía soportar por más tiempo un presupuesto tan enorme para el Ejército. Tenemos actualmente una proporción de cuatro soldados y una fracción por cada oficial, pues había en España 24.000 jefes y oficiales para 98.000 soldados.

El presupuesto era de 623 millones de pesetas, pero es preciso tener en cuenta que el ministerio está indotado en otros 23, y cada año se aumentaba el presupuesto, pudiendo decirse, que ascendía ya a 700. El Ejército costará ahora unos 150 millones, porque aquellos que se retiran, pasan a clases pasivas.

Las reformas las tiene meditando desde el mes de Noviembre, cuando se empezó la revolución, pero todo debe de ir por sus pasos contados, por ser un asunto delicado.

Se van a suprimir cuatro capitánías generales y todos los gobiernos militares

Se asegura que en el plan de reformas militares figura la supresión de cuatro capitánías generales, o sea la mitad de las que actualmente existen. Entre las que se suprimirán se encuentran las de Sevilla y Valencia, que pasarán a depender de las de Madrid y Barcelona, respectivamente. De las otras dos, una será la de Burgos o la de Valladolid. También serán suprimidos todos los gobiernos militares de provincias.

Alcalá Zamora se separa de la derecha liberal republicana

El jefe del Gobierno ha anunciado que hoy facilitará una nota explicando el motivo de su separación del partido de la derecha liberal republicana.

Según informes particulares, el señor Alcalá Zamora se encuentra disgustado por las disensiones que se han producido y por los ataques que se le han dirigido dentro de su partido. Al separarse de éste, el señor Alcalá Zamora no tiene propósitos de formar otro partido, sino de trabajar únicamente su candidatura para las Cortes Constituyentes; pero no sería difícil que muchos afiliados a la derecha republicana se separaran del grupo y aceptaran la jefatura personal del señor Alcalá Zamora.

De Instrucción Pública

Don Marcelino Domingo ha dicho que recibe peticiones de padres de alumnos colegiados en centros que no radican en capitales donde hay institutos, para que sean examinados en los Colegios.

Yo he accedido a ello, siempre que los directores de los centros de enseñanza lo pidan y los claustros de los Institutos lo acuerden.

El señor Mola, que representa al Gobierno en el octavo Congreso de Viena, participa que se ha acordado celebrar el noveno en Madrid en 1932.

Al Consejo de hoy llevará el ministro varios decretos relacionados con la primera enseñanza.

No sabe si habrá tiempo para tratar de ellos.

Concluyó diciendo que mañana marchará a Barcelona.

Interesantes manifestaciones del director de Seguridad

El director de Seguridad, señor Galarza, hizo esta madrugada a los periodistas una serie de interesantes manifestaciones. Refirió que tuvo noticia de que en la plataforma de un tranvía un individuo de la Cruz Roja dijo a los viajeros que iba a la Puerta del Sol, donde se había producido un choque violento entre manifestantes y la fuerza pública. Informado del nombre de dicho individuo le ha puesto 100 pesetas de multa. También tuvo conocimiento

anoche de que en una conferencia telefónica celebrada con cierta casa de París, por una joyería de Madrid, se habían transmitido por esta última noticias alarmistas y por tanto falsas. El señor Galarza impuso a la casa en cuestión 500 pesetas de multa.

Luego dió cuenta el señor Galarza de una reunión que había tenido con representantes de todos los partidos republicanos, en la cual habían quedado aprobadas las bases del Reglamento dictado para la constitución de la guardia cívica y las propuestas de los que han de componerla. Inmediatamente empezará a funcionar. Las bases más interesantes son: Los guardias cívicos habrán de ser afiliados a los diversos partidos republicanos, mayores de diez y ocho años y menores de cuarenta y cinco, afiliados a los partidos antes del 17 de Diciembre de 1930. Serán propuestos por los Comités ejecutivos o por las Juntas directivas. Los gobernadores de las provincias podrán crearlas también y podrán autorizar a los alcaldes de los pueblos para la formación de grupos cívicos, claro es que sujetándose siempre a las bases de dicho Reglamento. El ejercicio de guardia cívica será voluntario y gratuito, excepto en el caso de movilización, en que las clases jornaleras que por esa movilización hubieran de perder los jornales se les abonará el importe de éstos y un plus del 10 por 100 los días en que estén sujetos a la movilización. El artículo 11 del Reglamento es de interés para los afiliados a la Guardia cívica, porque les informa de que en ningún caso podrán utilizar gratuitamente servicios de transportes, ni entrar en espectáculos públicos. Sólo en caso de movilización podrán requisar esos medios de transporte y entrar en locales públicos. No podrán los guardias cívicos detener a nadie ni practicar registros, sino limitarse a formular la denuncia correspondiente ó solicitar detenciones, que deberán necesariamente practicar agentes de la Autoridad. Cada provincia podrá tener para sus guardias cívicos el emblema que crea pertinente. Los guardias cívicos no tendrán en ningún caso armas en sus domicilios y cuando las circunstancias lo exijan, al ser movilizados recibirán las armas por la Dirección de Seguridad, debiendo devolverlas en el mismo día al terminar el servicio. El hecho de no efectuar esta devolución en el mismo día será motivo para la expulsión del Cuerpo.

Después manifestó el señor Galarza que ya estaba uniformados los guardias de asalto y, por tanto, ha resuelto que hoy sea revisado el grupo. La revista se efectuará en el Retiro.

Después dió cuenta de que había recibido telegramas de todas las provincias en los que los Colegios de Agentes comerciales le felicitan por su resolución de prohibir a los agentes de Vigilancia que ejerzan representaciones de casas comerciales. A continuación se mostró satisfecho de que el Pleno del Supremo haya aceptado las dos últimas querrelas que él presentó como fiscal de la República, y a este propósito dijo que había sido nombrado juez especial para instruir el sumario por la querrela interpuesta por preparación contra el Gobierno de la Dictadura y contra don Juan March, por cierto, que el juez especial nombrado es el magistrado de la Audiencia don Juan Brey, que instruyó la causa por el incendio del teatro Novedades, y aunque ese señor ha sido designado por el propio Supremo, ha entendido, después de practicar alguna diligencia no tenía jurisdicción, por lo que el Supremo habrá de resolver si le otorga esa jurisdicción o designa otro magistrado instructor.

El señor Brey se constituyó ayer tarde en el domicilio del señor March, que sigue enfermo, recibiendo de amplia declaración.

La otra querrela admitida ayer, precisamente, por el Supremo, también por preparación, es contra cuatro magistrados de una Sala que actuó en Valencia, y el otro, el que actuó como juez especial al instruir sumario en virtud de querrela contra don Juan March.

Uno de los magistrados era actualmente presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, don Eduardo de León y Ramos, quien según nuestros informes, anteayer mismo cesó en el desempeño de este cargo.

Otra noticia interesante da la por el señor Galarza es que, anoche, en la estación de Mediodía, fueron detenidos dos tenientes que regresaban de Badajoz de cumplir arresto. Uno de Caballería, el señor Manglada; otro, el teniente auditor señor Vega. Ambos ostentaban sobre los uniformes flores de lis, y al hacerles la oportuna advertencia un agente de Policía, los dos oficiales, afirmando su monarquismo, hicieron manifestaciones que se han estimado lamentables e irrespetuosas, por la cual se puso el hecho en conocimiento del capitán general, quien resolvió que en el acto ingresasen en Prisiones Militares, a su disposición. Otra noticia se refiere a que en la frontera francesa y en la de La Línea, han sido decomisadas cantidades de exceso de las autorizadas a diversos viajeros. El total de las cantidades decomisadas asciende a ochenta y tantas mil pesetas. Terminó su entrevista el señor Galarza diciéndonos que en toda la frontera estaban ya en perfecto acuerdo y funcionando, por tanto, en combinación los agentes de Policía y el personal de Aduanas.

De Trabajo

El señor Largo Caballero ha dicho que mañana marchará a Ginebra y que se dedicará a despachar los asuntos para que no quede ninguno pendiente.

Ha quedado resuelta la huelga de la fábrica de maquinaria agrícola de Victoria y la de pesqueros de Vigo.

De Estado

El señor Lerroix ha recibido al Nuncio de S. S., con quien conferenció durante media hora, a los embajadores de Italia y la Argentina y a otras personas.

Cambio de nombres

El Ayuntamiento de Madrid, ha acordado dar a la calle de Martínez Campos el nombre de Francisco Giner, al paseo de los Jesuitas el de Rosario Acuña, a la de la Princesa, de Blasco Ibáñez, a la del Rey don Francisco, al doctor Cárceles, a la calle del canal de Isabel II, el de Ofelia Nieto.

En la sesión próxima se acordará dar el nombre de Gómez Baquero a la calle de la Reina.

También se acordará dar a varias calles los nombres de Castroviado, Méndez Palleás, Costa y otros.

La calle del Seminario se llamará de Enrique de Mesa.

Notas militares

El «Diario Oficial» del ministerio del Ejército, publica lo siguiente:

La reorganización del Ejército Divisiones

Los cuarteles generales de las divisiones quedarán en las siguientes localidades:

1.ª, Madrid; 2.ª, Sevilla; 3.ª, Valencia; 4.ª, Barcelona; 5.ª, Zaragoza; 6.ª, Burgos; 7.ª, Valladolid; 8.ª, Coruña; 9.ª, Caballería Madrid.

Infantería

La brigada, Madrid; 2.ª, Badajoz y Madrid; 3.ª, Algeciras y Sevilla; 4.ª, Málaga y Granada; 5.ª, Valencia; 6.ª, Alicante y Alcoy; 7.ª, Barcelona; 8.ª, Lérida y Tarragona; 9.ª, Zaragoza; 10.ª, Huesca y Jaca; 11.ª, Santander y Burgos; 12.ª, Pamplona y Logroño; 13.ª, Valladolid y Zamora; 14.ª, Salamanca y Cáceres; 15.ª, Vigo y Coruña; 16.ª, Oviedo y Astoria.

Los cuarteles generales residirán en la primera localidad que se nombra de cada brigada.

Los regimientos de Bases Navales estarán en Cádiz, Cartagena y Ferrol.

En las Islas habrá un regimiento en Palma de Mallorca, otro en Manón, otro en Santa Cruz de Tenerife y un cuartel en Las Palmas.

Los de carros ligeros de combate, en Madrid y Zaragoza.

Brigadas de montaña: 1.ª, en Gerona; Figueras, Barastro y Seo de Urgel; 2.ª, Bilbao, Vitoria, Pamplona y Estella.

El batallón de ametralladoras en Madrid y el ciclista en Valencia.

Caballería

Todos los regimientos serán de cazadores.

La brigada, Alcalá de Henares; 2.ª, Barcelona; 3.ª, Vitoria y Burgos.

Los regimientos sueltos estarán en Sevilla, Valencia, Zaragoza y Valladolid.

El grupo de auto-ametralladoras - cañones, en Madrid.

Depósito de ganado en Tetuán de las Victorias, con destacamentos en Barcelona, Zaragoza y Valladolid.

Artillería

La brigada, Getafe y Vicálvaro; 2.ª, Sevilla y Granada; 3.ª, Valencia y Murcia; 4.ª, Barcelona y Mataró; 5.ª, Zaragoza y Calatayud; 6.ª, Logroño y Burgos; 7.ª, Valladolid y Segovia; 8.ª, Pontevedra y Santiago de Compostela.

Regimiento a caballo, Madrid. De montaña, Barcelona y Vitoria.

Regimientos a pie, Córdoba, Gerona, San Sebastián y Medina del Campo.

De costa, Cádiz, Cartagena, Ferrol y Mahón.

Contra aeronaves, Madrid y Zaragoza.

Mixtos, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Parques divisionarios, Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y León.

Los de Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, tendrán además elementos de parque de Cuerpo de Ejército.

Columna de municiones de Caballería, en Madrid; a lomo para las brigadas de montaña, Barcelona y Burgos.

Grupos de información, Madrid, Barcelona y Valladolid.

Obrero muerto

En una obra de la calle del General Pardiñas, ocurrió un desprendimiento de tierras, quedando sepultado el obrero Francisco Ruiz.

Conducido a la Casa de Socorro dejó de existir a los pocos momentos.

De Guerra

El señor Azaña ha dicho que hasta ayer se habían recibido más de 6.000 inscripciones solicitando el retiro.

Se le preguntó si había de la supresión de capitánías generales, de que habla un periódico y contestó:

—Pues está mejor informado que yo. Luego, facilitó una nota que se refiere a los primeros efectos del decreto pidiendo el retiro.

Se conoce el pase a la reserva a ocho tenientes generales, 16 generales de división y 51 de brigada.

Los tenientes generales son don Dámaso Berenguer, don Antonio Vallejo, don Enrique Marzo, don Francisco Artigano, don Francisco Gómez Jordana, don Ignacio Despujols, don Emilio Fernández Pérez y don Jorge Fernández de Heredia.

Hoy ha presentado una insinuación pidiendo el retiro el teniente general don Emilio Barrera.

Varias multas

El director de Seguridad ha mandado multar a un semanario «Nuevo Mundo», por haber publicado una fotografía compuesta de los incendios de Málaga, falseando la verdad.

La policía y los empleados de aduanas siguen actuando conjuntamente para evitar la emigración de capitales.

Ha sido detenido el empleado de aduanas de San Sebastián Luis Ojaya, que intentaba pasar 15.000 pesetas.

También ha sido detenido Tomás Bola, Valladolid y Coruña; 2.ª, Zaragoza, Bolí, el conde de la Florida y Ramón Satorre.

Al primero se le ocuparon 4.900 pesetas y al tercero 4.950 y todos parecen que pertenecen al conde.

Los dos estuvieron almorzando con el citado empleado.

Veterinaria

Sesiones de evacuación en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, Burgos, Valladolid y Coruña.

La guarnición de Burgos

En Burgos queda el general de la sexta división, con su cuartel general. Un regimiento de Infantería, otro de Caballería, otro de Artillería, un parque de Artillería, un grupo de Intendencia, otro de Sanidad y una sección de Veterinaria.

De los generales de brigada, el de Infantería, pasa a Santander, el de Caballería a Vitoria, y el de Artillería a Logroño.

Ascensos

Se concede el empleo de alférez (E. R.), a 23 suboficiales de Infantería.

Destinos

Caballería.—Teniente (E. R.), don Jesús González de Miguel, de España a disponible.

Suboficial don José Sáez Martínez, de España, al mismo; cabo de trompas Manuel Vaca Estrecha, de España a Lanceros.

Orden de San Hermanegildo

Se concede la pensión de la Cruz de la mencionada Orden, al capitán de Artillería (E. R.), don Timoteo Crespo Sancho, del 11.º ligero.

Ascensos por elección

Quedan anulados los ascensos obtenidos por elección, de tres coroneles, cuatro comandantes y un capitán de Intendencia y un veterinario mayor.

PROVINCIAS

Protesta del Sindicato único

LOGROÑO.—El Sindicato único de trabajadores ha acordado telegrafiar al jefe del Gobierno, manifestándole que piden la destitución urgente de los ministros de Gobernación y Trabajo, y del gobernador civil de Guipúzcoa y la disolución de la guardia civil.

También acordaron protestar contra las autoridades locales, por la poca actividad que demuestran para resolver la crisis de trabajo.

Los pintores han concedido un plazo a los patronos para contestar a las peticiones hechas, pasado el cual se declararán en huelga.

Los del Sindicato único

BARCELONA.—En el palacio de proyecciones ha celebrado una Asamblea la Federación de sindicatos únicos, para tratar del conflicto del puerto.

Se atacó duramente a Largo Caballero, diciendo que hace bueno a Martínez Anido.

Refiriéndose Claranunt a los sucesos de San Sebastián, dijo que el Gobierno de la República ha procedido con los obreros como no se hubiera alevado a hacerlo Primo de Rivera.

Se acordó no trabajar en el puerto más que los que presenten carné de la Federación y pedir la dimisión del ministro del Trabajo.

Los católicos de Huelva

HUELVA.—Los católicos de esta población han enviado un telegrama al Gobierno provisional con la adhesión que han formulado las mujeres marplatenses.

Los panaderos

GIJÓN.—Han celebrado una reunión los patronos panaderos acordando convocar el día domingo a los obreros.

Los obreros de Gijón, en huelga

GIJÓN.—Cumpliendo el acuerdo adoptado por las sociedades obreras y como protesta de los sucesos desarrollados en San Sebastián, han declarado hoy la huelga.

El paro es absoluto no funcionando ni tranvías ni taxis.

Todo el comercio ha cerrado sus puertas incluso bares y cafés.

Ingenieros

Regimiento de Zapadores en Madrid.

Batallones en Madrid, Sevilla, Valencia, Barcelona, Zaragoza, San Sebastián, Salamanca y Gijón.

Grupo de Zapadores en Vitoria.

Regimientos de Transmisiones en El Pardo, de Aerostación en Guadalajara, de Ferrocarriles en Madrid.

Grupo de alamburdo, Madrid.

Batallón de Pontoneros, Zaragoza.

Grupos mixtos en Palma de Mallorca, Mahón, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Parque Central de Automovilismo, El Pardo.

Intendencia

1.ª Comandancia, Madrid y Sevilla; 2.ª, Barcelona y Valencia; 3.ª, Zaragoza y Burgos; 4.ª, Valladolid y Coruña.

La Comandancia de Madrid, tendrá a la Compañía auto; las de Barcelona, y Burgos las de a lomo, Compañías en Palma de Mallorca y Santa Cruz de Tenerife.

Sanidad

1.ª Comandancia en Madrid, Sevi-

A las once de la mañana, se formó una manifestación en la plaza de B. goña, que se dirigió al Ayuntamiento, dirigiendo la palabra a las masas Segundo Blanco y Aureliano González.

Una comisión entregó al alcalde las conclusiones.

En ellas se dice, que se declara la huelga general en Asturias por el tiempo de 24 horas, como protesta de los sucesos de San Sebastián, pidiendo la destitución de los ministros de la Gobernación y de Trabajo, acusando a éste último de ejercer una verdadera dictadura social desde Madrid, al imponer los comités paritarios.

También se pide la destitución de la guardia civil.

A las dos de la tarde reinaba tranquilidad en la población.

El movimiento ha sido iniciado por los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo.

El aspecto de la población es animadísimo no habiéndose adoptado ningún tipo de fuerzas.

La huelga se ha extendido a Caldas de Felguera.

La Unión General de Trabajadores ha publicado un manifiesto invitando a sus afiliados a que no abandonen los trabajos.

Los sindicalistas han recorrido algunas obras invitando a los obreros a que dejen los trabajos habiendo conseguido en algunos puntos.

Como no todos los obreros pertenecen a la Confederación del Trabajo se supone que el movimiento podrá ser cortado.

El gobernador de la provincia tenía el propósito de conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Violación de la correspondencia

GIJÓN.—Se ha presentado una denuncia contra el delegado gubernativo don Manuel Azcano, acusado de violación de la correspondencia.

Se han practicado más detenciones

SAN SEBASTIAN.—El gobernador militar ha reconocido hoy todos los puestos, encontrando bien atendidos todos los servicios.

La población presenta un aspecto normal.

Con motivo de los pasados sucesos, se han practicado nuevas detenciones.

La huida de capitales

SAN SEBASTIAN.—Se han instruido seis expedientes a otras tantas personas por tratar de pasar por la frontera más dinero del que autorizan las nuevas disposiciones.

Huiga de ladrilleros

BARCELONA.—El gobernador civil ha manifestado que a causa de la huelga de ladrilleros de Martorell se han producido algunas violencias volcando un carro e incendiando otro.

Los obreros del puerto

BARCELONA.—Una comisión de los obreros del puerto han conferenciado con Maciá para enterarle del conflicto por ellos planteado.

Bilbao pide Audiencia territorial

(BILBAO.—El Colegio de Abogados de Bilbao se ha dirigido al Ayuntamiento y Diputación interesando se estudie la manera de construir un edificio para las dependencias de la Justicia, sustituyendo el viejo caserón de la calle de María Muñoz, donde aquellas están instaladas desde hace muchos años.

Se interesa también que el nuevo edificio, se construya con capacidad bastante para albergar la Audiencia territorial, entendiendo que Bilbao tiene derecho para que los numerosos asuntos civiles que aquí se incoan sean tramitados en Bilbao en sus dependencias, pues hoy día tienen que resolverse en numerosos asuntos de Segunda instancia, fuera de la villa.

Entiende, además, el Colegio que la construcción del edificio supondría un medio para contribuir a la solución de la crisis de trabajo, y añade que en otras poblaciones con menor número de asuntos civiles se dispone de Audiencia territorial, por lo cual debe desaparecer esta, manifiesta anomalía.

Ultima hora

De Hacienda

El señor Prieto refiriéndose a la emigración de capitales, ha dicho que las medidas adoptadas no estima el Gobierno que sean contraproducentes.

No conoce la certeza del rumor que circula de que se vaya a emitir un empréstito de 300 millones de pesetas, en cuya operación intervendrían Bancos franceses y españoles.

Le visitó una comisión de Salanica que le habló de asuntos de Hacienda.

Otra comisión de contratistas de Obras Públicas fué a agradecerle la diligencia con que les ha atendido para aliviar su situación, pues no solo afecta a los contratistas, sino también a los obreros.

Las cotizaciones

En las cotizaciones de hoy, la libra alcanza a 54,90.

Los francos, a 44,17, y los dólares, a 11,28.

(Continúa en cuarta página)

BOLSA DE MADRID

	anterior	DIA 29		anterior	DIA 29
interio	61 75	61 75	Banco de España	511 00	508 00
Exterior	72 25	72 25	Hipotecario	3 00	3 00
Mortizable 4 %	49 50	49 50	Hispano Am.	205 00	200 00
Idem 5 % antiguo	81 50	81 50	Español de Tráfico	250 00	250 00
Idem 5 % 1917	77 00	77 00	Central	92 00	92 00
Idem 1926	90 00	90 00	Río de la Plata	181 00	181 00
Idem 1927 con impo	74 50	74 50	Ferrocarril del Norte	350 00	350 00
Idem 1927 libre	90 75	90 75	Idem Idem Obligaciones	98 25	98 25
Ferrovionario	90 00	90 00	Ferrocarril M. Z. A.	230 00	230 00
Cédulas hipotecarias 4 %	87 50	87 50	Idem Idem Obligaciones	270 00	270 00
Idem Idem 5 %	90 00	90 00	1.ª hipoteca	178 50	178 50
Idem Idem 8 %	1 0 0	1 0 0	Alicantes, Obligaciones	161 00	161 00
Francos franceses	42 65	44 17	Azucareras preferentes	57 50	57 50
Idem suizos	210 65	217 00	Idem ordinarias	217 00	217 00
Idem belgas	5 75	5 75	Tabacaleras	107 00	107 00
Libras	53 00	54 90	Altos Hornos	78 00	78 00
Dólares	10 89	11 28	Duro Felguera	101 00	101 00
Liras	67 05	69 37	Telefónica Nacional	101 00	101 00

INFORMACION LOCAL

ULTIMA HORA

Intereses de Burgos

Los comisionados burgaleses que se hallan realizando gestiones para que no se interrumpan las obras del ferrocarril Madrid-Burgos, visitaron esta mañana al ministro de Fomento, quien les indicó que estimaba el asunto de gran interés y que aun cuando el creía que su departamento era el único en el que debían hacerse economías, dada la gravedad del asunto de referencia le llevaría a uno de los próximos Consejos.

En vista de esto acordaron entrevistarse con el presidente, quien les dio hora para mañana, pero no pudieron verle por estar muy ocupado.

Volviendo mañana, a la una de la tarde.

Portero aprobado

MALAGA.—La superior del convento de la Encarnación, ha presentado una denuncia contra el portero del mismo Juan Abril Granada, a quien cuando abandonaron la residencia, hizo entrega de una caja contenida en alhajas de 100.000 pesetas.

El portero ha dicho que la dejó en el convento, ignorando lo que contenía, pero una joven llamada María Jiménez, ha declarado que el portero se llevó la caja.

El portero ha sido detenido.

De Vizcaya

BILBAO.—El gobernador civil había adoptado medidas de precaución por temor de que se declarase la huelga general, como repercusión por los sucesos de San Sebastián.

Esta mañana patrullaron por las calles fuerzas de seguridad con carabinas. No se han registrado incidentes.

Han sido encarcelados siete comunistas por ejercer coacción.

Se trabaja en todos los oficios.

En las minas Concha I y II, de Gillarta, han abandonado las faenas los obreros.

El gobernador ha ordenado a la teneduría que detenga y encarcele a los que ejerzan coacciones.

Por el pueblo circuló el rumor de que se había declarado la huelga general en toda España y por eso fueron al paro.

El gobernador civil ha recibido 25.000 pesetas, el Banco Vasco otras 25.000 y el Banco de Bilbao 2.000, de una niña que oculta su nombre, para aliviar la situación de los obreros sin trabajo.

En la Diputación se ha celebrado una reunión de los representantes de las Diputaciones vascas y Navarra para tratar del estatuto, acordando nombrar una comisión gestora y nombrar una ponencia para redactarlo.

Entrada al Consejo

Minutos después de las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el señor Alcalá Zamora diciendo a los periodistas: soy el primero en llegar aunque en otras cosas sea el último.

El señor Martínez Barrios, que llegó poco después, no hizo ninguna manifestación.

El señor Lerroux fue preguntado por los periodistas si traía algún nombre.

—Que nombres, dijo el ministro.

—Pues de los embajadores de Argentina, Habana y El Quinjal.

—Precisamente, dijo el señor Lerroux, hoy he recibido el «Agremente» para don Salvador Madariaga y yo mismo se lo he comunicado.

Es posible que tarde algo en salir para los Estados Unidos el señor Madariaga, a causa de encontrarse enferma su esposa a la que posiblemente haya que operar.

Luego confirmó la entrevista celebrada con el embajador de Norteamérica.

Un periodista le preguntó por la entrevista celebrada con el señor Alba, confirmando la del señor Lerroux y congratulándose de que haya sido el mismo Alba el que la haga pública.

Como algún informador le preguntase por la tendencia política de Alba el ministro contestó: No se. Algunos de sus amigos, han ingresado en mi partido, lo mismo que otros del señor Burgos Mazo.

En aquel momento llegó el ministro de la Gobernación diciendo: Lerroux tiene nombres para todo, a lo que contestó, pero el ministro dijo que no sólo tenía nombres sino fórmulas.

Los periodistas rodearon al señor Maura inquiriendo noticias de San Sebastián, pero el ministro dijo que no sabía nada.

El señor Largo Caballero manifestó a los informadores que traía un decreto tratando de la sustitución durante su ausencia.

—¿Quién le sustituirá?

—El Presidente.

Los ministros de Fomento y de la Guerra no hicieron ninguna manifestación.

Al señor Nicolau le preguntamos si se iban a reanudar las conferencias hispano francesas y contestó que únicamente espera la llegada de los delegados franceses para hacerlo.

Cuando llegó el señor Prieto le preguntó si había algo de lo que se rumorea sobre decomiso de varios millones de pesetas.

—Se trata —dijo— de una alarma injustificada. Efectivamente se presentó una denuncia pero se ha comprobado que el dinero iba a las sucursales de los Bancos de Salamanca y Valladolid.

A las seis menos cuarto quedó reunido el Consejo.

En la sesión celebrada el miércoles por la Comisión gestora del Ayuntamiento se acordó hacer extensivo el voto de gracias concedido a los señores Ruiz Dorronsoro y Santamaría, el competente oficial, encargado de los asuntos de Gobierno, don Mariano Silleras, por las gestiones verificadas para apagar las corridas de toros que se celebrarán en las próximas ferias.

Un disco «Odeon» es una joya intachable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA
Espolón - Joyería

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Dr. Aristegui.

El día 26 del corriente, a las cinco de la tarde pereció ahogado en el río Cobos, término de Gilletejo de Arriba, el vecino Fermín Cayo Calvo, de 85 años.

El hecho se cree casual.

El juzgado instruye diligencias.

Cartas de señora y camisas de caballero
el mayor surtido en
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Esta tarde, a las dos menos cuarto, en la calle del Cid, dos individuos promovieron un fuerte escándalo.

Uno de ellos, dando grandes voces, intentó agredir a su contrario, lo cual no consiguió merced a la intervención de diversas personas, que le arrebataron una cachaba que llevaba.

Si necesita usted hacer alguna comida o estancia en Burgos, diríjase al

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Teodoro Gutiérrez Calvo, domiciliado en la calle de San Juan, 56, ha denunciado que Máximo García, que estaba hospedado en su casa, ha desaparecido, dejándole a deber 65,50 pesetas.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

El domingo, todo Burgos a Fuentes Blancas.

Las más bonitas
son las camisas de caballero que recibe
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístase pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50, y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

Cofre Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

NOTICIAS

En la sesión celebrada el miércoles por la Comisión gestora del Ayuntamiento se acordó hacer extensivo el voto de gracias concedido a los señores Ruiz Dorronsoro y Santamaría, el competente oficial, encargado de los asuntos de Gobierno, don Mariano Silleras, por las gestiones verificadas para apagar las corridas de toros que se celebrarán en las próximas ferias.

Un disco «Odeon» es una joya intachable, pero ha de ser precisamente nuevo, directamente del único representante en Burgos, de la fábrica Odeon

ANGEL GARCIA
Espolón - Joyería

Las mujeres débiles, las embarazadas e inapetentes y las que están criando, se fortifican rápidamente con el Vino Ona del Dr. Aristegui.

El día 26 del corriente, a las cinco de la tarde pereció ahogado en el río Cobos, término de Gilletejo de Arriba, el vecino Fermín Cayo Calvo, de 85 años.

El hecho se cree casual.

El juzgado instruye diligencias.

Cartas de señora y camisas de caballero
el mayor surtido en
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

ANIS LAS CADENAS
DE FINISIMO PALADAR

Esta tarde, a las dos menos cuarto, en la calle del Cid, dos individuos promovieron un fuerte escándalo.

Uno de ellos, dando grandes voces, intentó agredir a su contrario, lo cual no consiguió merced a la intervención de diversas personas, que le arrebataron una cachaba que llevaba.

Si necesita usted hacer alguna comida o estancia en Burgos, diríjase al

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Teodoro Gutiérrez Calvo, domiciliado en la calle de San Juan, 56, ha denunciado que Máximo García, que estaba hospedado en su casa, ha desaparecido, dejándole a deber 65,50 pesetas.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

El domingo, todo Burgos a Fuentes Blancas.

Las más bonitas
son las camisas de caballero que recibe
MI TIENDA
Sombrerería, 3 y 5

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Vístase pues, la Librería Lain-Calvo, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 8,50, y 11,95 pesetas, con plumilla de oro de 14 kilates y completa garantía.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

Cofre Barbier
CARTA DE ORO.—Es el mejor

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

Persianas - Cristales
Bombillas
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 (Casa del Cordón)

ROTULOS ESMALTADOS
PARA
OFICINAS, HABITACIONES, ETC.
PLACAS PARA CUBOS
NUMERACIONES PARA CASAS
Y TODA CLASE DE ROTULOS ESMALTADOS
EN LA FORMA, TAMAÑO, Y COLOR
QUE SE DESEE

DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR 50 - BURGOS

Gran Restaurant Fornos
Expendemos Vermouth Cinzano exclusivamente por ser el mejor.

Carvenería BAR "CLUB"
Exclusivamente cafés selectos, en taza y tueste natural en paquetes.

Fuente Blancas
El próximo domingo, gran romería, de una a ocho de la tarde, amenizada por la banda del Patronato de San José, dirigida por su nuevo director.

NOTICIAS

En la comisaría de policía ha denunciado Félix Díez García que está mañana, a las ocho, a ir a abrir la fundición que posee en el camino de las Calzadas vio forzada la puerta, notando la falta de varias herramientas. Los ladrones causaron daños en una balsa por valor de 500 pesetas.

A. RETES - PINTOR
DECORADOR
Sanz Pastor, 4

Hace diez días que bebo San Roque Jerez Quinado. Todos los días me pesa y ¿sabes lo que he engordado? Quinientos gramos al día. Según peso contrastado.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava).

Representante: LUIS MARIN, Dada 14, zona, 16, Burgos.

Ayuntamiento de Quintanilla Ripoico
El día 7 de Junio a las dos de la tarde, se celebrará en el Ayuntamiento de Quintanilla Ripoico el remate de la taberna cuyo pliego de condiciones puede examinarse en la secretaría de dicho Ayuntamiento.

TALLER DE RELOJERIA
DE
E. MELGOSA
Trabajos de precisión
Composturas garantizadas en toda clase de relojes
Santander, 34.-BURGOS

Fábrica de muebles
Surtido de camas en bonitos modelos y de muy sólida construcción
Somniers en modelo especial
Mesitas de noche
Lavabos
Sillas
Armarios de lana, etc.
Todo a económicos precios de fábrica

VALDIVIELSO Y COMPAÑIA
(SUCESOR)
San Pablo y Madrid - B. RGO
(Frente a la Concepción)

Licenciados Ejército
Miles de vacantes cúbrense esté mes, sueldos 30 a 50 duros, sin examen; oportunidad para conseguir buen destino por rebajar edad, retiro y respeto ley por Gobierno. Acudid urgente remitiendo sello de 25 y 5 a Centro. República, San Leonardo, 11, Madrid.

NOTAS RELIGIOSAS
SANTOS DE MAYO
Fernando, Crispulo, Gabino, Anastasio, Félix, Emelia.

QUINTOS
TRINITARIAS.—Jubileo Circular de las 40 Horas, en honor de la Santísima Trinidad.
Días 29, 30 y 31.
A las siete, misa rezada, a las nueve, misa solemne, y a continuación exposición de S. D. M.

A las seis, rosario, sermón que predicará el muy ilustre señor don Lorenzo Dancausa, letania, Santo Dios y reserva.

ASILO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES.—Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón de Jesús.
Por la mañana, misas a las seis y siete y media.

A las cinco de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, novena y reserva.

LAS FLORES DE MAYO
SAN LORENZO Novena a la Virgen a las seis y media de la tarde, rosario, novena y sermón a cargo de don Juan Antonio Martín, capellán castense.

FRANCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—A las cuatro de la tarde.
CAPILLA DE SAN ZOLO (San Zoles).—A las seis de la tarde.
MERCED.—A las seis y media de la mañana y siete de la tarde.
SEMINARIO DE MISIONES.—A las cinco y cuarto.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde.
CARMEN.—A las ocho de la tarde.

Boletín Oficial
Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Ministerio de la Gobernación.—Decreto disponiendo que se utilicen las fichas que se hayan obtenido de los republicanos y socialistas.

Diputación provincial.—Acuerdo de la misma.

Delegación de Hacienda.—Exigiendo el cumplimiento de la R. O. de Hacienda de 23 de Diciembre último referente a los presupuestos municipales.

Administración de Rentas Públicas.—Participando que por los vecinos de Espinosa de Geroña que se citan ha sido solicitada la legitimación en propiedad de los terrenos que se mencionan.

Telegrafos
Despachos detenidos:
Jose López, Paloma 50. (Desconocido).

Registro civil
DEFUNCIONES
Jesús Bárcena Martínez, de Nuevitas, 41 años, Calera, 41.

NACIMIENTOS
Africa Cubero Lozano, Rosario García de Obeso Dorao.

Estado del tiempo
Estado general atmosférico del día 27 a las 7 horas

Adquiere importancia un centro barrosco situado al occidente de las Islas británicas por lo cual en España el tiempo va empeorando y se inician las lluvias.

La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 30 grados en Geroña y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en Salamanca.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 23 grados y la mínima de hoy ha sido de 17 grados.

En Madrid la máxima de ayer fué de 20 grados y la mínima ha sido de 9 grados.

Tiempo probable hasta el día 30 a 7

Demetrio Alvarez
TORNERO
Oreca sus trabajos artísticos en toda clase de lámparas eléctricas estilo renacimiento, para que sus habitaciones estén amuebladas con toda elegancia y esmero. No deje de visitarme en la seguridad que encontrará lo que usted busca hace muchos años.

Artista Madrileño
Progreso, número 8.—BURGOS

ALMONEDAS
SE VENDE armario de luna, mesa de comedor y varios muebles, Santa Clara, 22 y 24, 3.ª izquierda.

ARRIENDAS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso Mayor, 10-12, Briviesca, Informar: Simón Alonso.

SE ARRIENDA planta baja, dedicada a tenería en el barrio de San Pedro. Darán razón: Plaza Mayor, 39 y 40. Pafneria.

SE ARRIENDA espaciosa planta baja en Barrantes, 5.

ARRIENDO local para cochera o almacén en San Juan, 7. Informes: San Cosme, 2.

CASA Y CUADROS se arriendan en los Pisones, Informes, Concepción, 11, 2.ª.

GARAGES se arriendan en 14 calle de SSan Julián, número 10.

Diario de Avisos

En Burgos
Observaciones meteorológicas en la última:
BAJ METRO
A las siete de la mañana, 685,7.
A la una de la tarde, 686,7.
A las seis de la tarde, 685,6.

TEMPERATURAS
Máxima a la sombra, 15,2.
Mínima a la sombra, 8,0.

DIRECCION DEL VIENTO
A las siete de la mañana, SO.
A la una de la tarde, SO.
A las seis de la tarde, SO.

PLUVIOMETRO
Día 29, lluvia en milímetros, 3,2.

Especiáculos
Funciones esta mañana

TEATRO
"Por el honor del nombre."

COLISEO
A las siete y cuarto, "La mejor de Moscov."

Almacenes de R. Quintana
CARBONES DE LA MEJOR CALIDAD

PRECIOS

	Por 50 kilos	Por tonelada
Huillas		
Galleta	5'25	100
Granza especial para herreros	5'00	95
Ovoides	5'00	98
Antracitas		
Galleta 1.ª	5'75	110
Granza superior	4'50	85
Cok		
Cok metalúrgico 1.ª	5'25	100
Cok superior de Ablaña	4'75	90
Vegetales		
Encina superior, 11 1/2 kilos	3'00	pesetas
Roble	11 1/2	2'50
Piña	11 1/2	2'25

Servicio a domicilio en sacos de 50 kilos
Garantizando peso y clase exactos

Vitoria, 22 y 24 (escritorio)
Telefono 637-X
BURGOS

Demetrio Alvarez
TORNERO
Oreca sus trabajos artísticos en toda clase de lámparas eléctricas estilo renacimiento, para que sus habitaciones estén amuebladas con toda elegancia y esmero. No deje de visitarme en la seguridad que encontrará lo que usted busca hace muchos años.

Artista Madrileño
Progreso, número 8.—BURGOS

ALMONEDAS
SE VENDE armario de luna, mesa de comedor y varios muebles, Santa Clara, 22 y 24, 3.ª izquierda.

ARRIENDAS
ARRIENDO, dos magníficos locales planta baja propios cualquier industria y piso Mayor, 10-12, Briviesca, Informar: Simón Alonso.

SE ARRIENDA planta baja, dedicada a tenería en el barrio de San Pedro. Darán razón: Plaza Mayor, 39 y 40. Pafneria.

SE ARRIENDA espaciosa planta baja en Barrantes, 5.

ARRIENDO local para cochera o almacén en San Juan, 7. Informes: San Cosme, 2.

CASA Y CUADROS se arriendan en los Pisones, Informes, Concepción, 11, 2.ª.

GARAGES se arriendan en 14 calle de SSan Julián, número 10.

PISOS económicos, se alquilan dos en la calle de Aparicio, número 16, para poca familia.

GARAGES se arriendan con engr

ECOS DE LA PROVINCIA

EL DIARIO en Aranda de Duero

Deportes

Queremos hacer constar que con regularidad y animación siempre creciente, se vienen celebrando grandes partidos de football, los días de fiesta por la mañana en el «Prado Marino» de esta villa: hemos dicho grandes partidos, y no restringimos el sentido de la palabra, porque aunque no lo fueran para el público acostumbrado a las ligas de un «internacional» si lo son por el efecto trascendente y sobre todo por el interés y animación que despiertan en los pequeños equipos, futuros ases futbolísticos.

Son cuatro los encuentros hasta ahora tenidos en el predicho campo con este resultado: finalizó el primero con un cinco a dos a favor de los «Leones», empatando a uno en los dos partidos siguientes.

En el último celebrado ayer aparecen los dos equipos en el campo ostentando sobre el pecho el escudo distintivo: en los unos es el león rampante, mientras en los otros es el águila provocadora, de ahí los nombres de «Leones» y «Águilas». Termina el primer tiempo con dos a cero marcados por el delantero centro de los «Águilas», quienes tienen combinaciones magistrales y alcanzan desde los primeros momentos dominio del campo.

Durante el segundo tiempo advertimos más animación si cabe que al principio, sucediéndose, a los pocos momentos un gol de los «Leones» marcado por Alvarez, cuyo juego es demasiado precipitado y que por la ligereza y buen golpe puede llamarse el «Gorostiza» del equipo: hoy por hoy, nos parece de los más aptos para guiar a su equipo a la victoria. Finalizó el encuentro, con cuatro a uno a favor de los «Águilas», marcados los dos últimos tantos por el mismo Navarro, quien ha realizado toda una faccena: sereno en el pase, fuerte en el golpe y certero en la combinación.

Reseña de la Sociedad Gimnástica Local y Sporting Club Uxama del Burgo de Osma empatan a dos

Segunda salida. Nos encontramos en el campo deportivo del Burgo de Osma. El bochorno que produce el excesivo calor, invita más el reposo que otra cosa. No obstante, recordamos que hemos tenido para jugar y a las cinco y minutos, se alinean los equipos, a las órdenes de Andrés Escudero, del Burgo de Osma, de la siguiente manera.

Aguirre, Jiménez, Andrés, Arroyo, Almería (V.); Escudero, Lapuente, Fernández, Esteban, Gómez.

RESERVA SOCIEDAD GIMNASTICA

Jesús, Ulla (V.), Ulla (A); Cabañas, Zapatero, Pascual, Mayayo, Tudanca, Pichichi, Martín, Delgado.

Elgo del Burgo a favor del aire, comenzando un juego alterno; pero pronto se conoce la superioridad de los rojiblancos, en un completo dominio que hace intervenir con mucha frecuencia a los hermanos Ulla y a Jesús.

La presión rojiblanca es anulada por Lapuente que desaprovecha multitud de ocasiones de hacer funcionar el marcador. Esteban está demostrando que sabe jugar al balón pues hace verdaderas filigranas.

Algunas escapadas de Mayayo se estrellan contra la defensa al parecer infranqueable. En vista de eso la línea media

blanquiazul se concreta a la defensa, interviniendo en ocasiones de verdadero peligro, pero cuando menos se esperaba una melée en la portería gimnástica origina el primer gol.

Aunque se esperaba, ha causado impresión en las líneas arandinas este primer quebranto. A pesar de haber cambiado el orden de la línea delantera, sigue el dominio rojiblanco, desaprovechando una bonita ocasión Fernández.

Termina el primer tiempo con el resultado uno a cero a favor de los rojiblancos, aunque podía haber sido un cuatro o un seis a cero.

En este segundo tiempo, se refiría a la línea media sustituido por Lucio, continuando el dominio de los del Burgo.

Al poco tiempo se presenta ocasión de demostrar la cualidad de «artilero» que tiene Mayayo al tirar un golpe franco directo. El imparable chut lanzado iguala el marcador.

A esto se sucede un juego duro por ambas partes, que no evita el dominio rojiblanco, aunque la reacción origina más frecuencia en visita la meta osmenense. Se entra a los porteros de manera escandalosa y las caídas en el campo son frecuentes, desaprovechándose muchas ocasiones por ambas partes.

Una buena parada de Aguirre y un avance combinado de la delantera blanquiazul, desempataando Pichichi al colar el segundo.

Nueva reacción rojiblanca que agienta el dominio obligado a intervenir activamente a los defensas contrarios.

En un avance, Mayayo es lesionado, continuando el juego duro y los ataques violentos.

En una situación comprometida, salvada por el portero, Almería recoge chutando de angulo y empatando cuando faltan pocos minutos para terminar el partido.

El segundo tiempo ha sido más interesante que el primero, y ha demostrado mayormente la superioridad de los rojiblancos quienes han hecho un bonito juego, distinguiéndose Esteban y Almería. La defensa es formidable y la línea media muy oportuna. El portero bien.

Nuestros convencidos de su inferioridad, hicieron sobre todo en el segundo tiempo, un esfuerzo, hasta conseguir la victoria del empate.

Mayayo fué menos individual que de ordinario, siendo temidos sus avances. Zapatero jugó todo el partido con pleno convencimiento de lo que hacía y Tildanca muy miedoso en el primer tiempo y más animado en el segundo. Los demás jugaron bien, aunque en algunos se echaba de ver la falta de entrenamiento.

El árbitro muy riguroso para un partido amistoso, como el que era, y bastante parcial.

En resumen: pasamos una buena tarde entre el ya conocido público osmenense, quedando altamente agradecidos por las muestras de simpatía y reconocimiento que nos han demostrado y a las que deseamos corresponder en tiempo oportuno.

Mientras tanto, demos a esta reseña el valer del grito unánime de agradecimiento que queremos hacer llegar a los ojos osmenenses, cuantos compartimos breves horas con tan simpático público en el día de ayer.

Una salvajada

Salvajada fué la que hizo anoche el público de Zuzones. Veníamos en el coche de regreso del partido y nos encontramos con la carretera obstaculizada a la

salida del pueblo por montones de gavillas; un oportuno frenazo evitó una catástrofe segura.

Para remate, mientras estábamos ocupados en retirar las gavillas desde lugar oculto fumos apretados.

Hacemos constar este degradante hecho para que si hay tiempo se ponga la sanción debida y caso contrario, sepan los lectores el hecho mencionado y juzgen con imparcialidad la acción a que atendimos.

Juventud Católica

El día 17 tuvo lugar la reunión quincenal, haciendo resaltar nuevamente el fin apolítico de la institución.

Nuestro compañero Julián Arranz, hizo un breve y al mismo tiempo extenso estudio de la evolución de las bellas artes, enumerando una por una con sus diferentes transformaciones e influencias, deteniéndose en el arte pictórico, su predilecto.

Seguidamente el presidente, Carmelo Mazo, explicó y definió con natural claridad y concisión todo lo referente al sistema actual, resaltando los sistemas más convenientes y dando su opinión después de exponer las de varios economistas.

Ambos oradores fueron muy aplaudidos.

Se acordó celebrar la próxima reunión el día 7 de Junio, por celebrarse las elecciones municipales el 31 del actual.

Boda aristocrática

En la parroquia de Santa María de esta villa, se celebró el día 22, por la mañana el enlace de la bella señorita María del Rosario Iglesias Tadeo, hija de don Juan Bautista y de doña Concepción, del comercio de la localidad, con don Carmelo Requejo Velasco, conocido industrial e hijo de la señora viuda de Requejo, doña Cándida.

La novia, que lucía un elegante vestido de gasa negra, entró del brazo de su padre que apadrinaba la ceremonia. El novio ofrecía el brazo a su hermana doña Angelita Requejo de Arranz. Bendijo la unión el cura párroco don Julián Muñoz.

Firmaron como testigos D. José Cuesta, don Alberto Brogeras y D. Vitoriano Requejo.

Después de la ceremonia los nuevos señores de Requejo y los invitados se trasladaron al Santuario de Nuestra Señora de las Viñas y seguidamente a «La Tertulia», donde la gente joven se lanzó a bailar breves momentos.

A las dos tuvo lugar en el «Hotel Castilla» un soberbio banquete al que concurrieron unos ciento treinta invitados, transcurriendo banquete y alegría.

Después, la despedida de los novios que salieron para Madrid y la región andaluza, y amabilísimo baile, verdadero derroche de buen gusto y espontaneidad en todos los asistentes.

Al acto asistieron muchas personas de la buena sociedad arandina y un numeroso público que avido curiosidad el paso de la comitiva.

A las muchas felicitaciones recibidas unimos la nuestra; y deseamos veniros sin fin a los recién desposados.

Proclamación de candidatos

Para las elecciones municipales que se han de celebrar el próximo domingo 31, han sido proclamados los siguientes candidatos:

PRIMER DISTRITO

Don Felipe Romeral Cristóbal, don Francisco Blay Velasco, don Calixto Seijas Ruiz Zorrilla, don Justo Berzosa Balbás, don Ramón Miya Vicent y don E. Alberto Martínez Jimeno

SEGUNDO DISTRITO

Don Tomás Zapatero Sánchez, don Germán Arcoy Hernández, don Eloy Langarica Echevarría y don Aristótilo Arranz Cano.

TERCER DISTRITO

Don Cándido Martín Alvarez, don Félix Recio y don Probo Pérez Alvaro.

J. S. J.
Aranda de Duero 24 Mayo 1931.

EL DIARIO en Roa

Acto de propaganda republicano-socialista

Alrededor de las cuatro y media del pasado domingo y en varios automóviles, fueron llegando los oradores y acompañantes, siendo recibidos en las inmediaciones de La Horra, por los comités de dicho pueblo, Roa y otras varias, formándose una caravana de automóviles que acto seguido se trasladó a la cabeza del partido, siendo aclamados por numeroso público que esperaba a la entrada con banderas republicanas.

El acto hubo de celebrarse en la Plaza Mayor, ocupando los oradores el balcón del Ayuntamiento.

En primer lugar hizo uso de la palabra don Manuel Martínez, presidente de los republicanos de Aranda, quien en nombre de esta ciudad saludó a los republicanos de Roa.

Presenta a los oradores y es ovacionado, don Honorato Martínez Cobos, abogado. Habló en nombre de la Juventud republicana de Burgos, diciendo que venía a un acto de propaganda cívica, y que se desean ciudadanos que sepan llevar a España a cumplir los fines que tiene encomendados en el mundo.

Luego se refiere al gran acto del 12 de Abril, a partir del cual debemos construir una España más libre y ciudadana, libre de prejuicios y obstáculos del régimen pasado, por lo que hay que continuar la revolución pacíficamente, destruyendo las raíces de aquél y aniquilando la funesta política de la monarquía, que entre otras cosas inutilizó la juventud española en Marruecos.

Hay que despertar a Castilla para que resurja España (Ovación). Pide que se incorporen al movimiento nacional, reclamando en las alturas en esta hora de justicia, para que se dicten nuevas disposiciones relativas a Castilla, aún dormida, a fin de que tenga más libertad política, económica y una mejor orientación agraria.

Recomienda la formación de Sindicatos agrícolas, dirigidos por los mismos labradores, ya que son los únicos que los necesitan y pueden sentir.

Dice que han de reducirse los gastos en el presupuesto del Estado, como ya se está haciendo en el Ejército, que tantos millones ha consumido.

Y termina pidiendo un homenaje espiritual para el Empeinado, gran mártir que dió su vida por la libertad, demostrando a las generaciones posteriores que no fué inútil su sangre vertida.

Una gran ovación estalló al terminar su discurso el señor Cobos. Don Luis Díez Picazo, abogado, y del P. R. S. comenzó diciendo el profundo pesar que sintió días atrás al leer que en Roa tenía miedo a los que han ido en plan de propaganda republicana, creyendo irían a quemar conventos.

Uno del público: Algunos ignorantes. (Aplausos). Estoy convencido que el pueblo no lo ha creído así y estáis convencidos que somos gentes de paz y que sólo queremos destruir los principios del régimen monárquico.

Para ello contamos con vosotros, y el pueblo ha de hacerla con su voto, para que de las urnas salga una España mejor, que suponga el bienestar para todos los ciudadanos y que nada tenga que pedir por caridad lo que se debe por justicia. (Ovación).

No vendáis la conciencia. (Aplausos). Depositadla con entera libertad, aunque es le pido para hacer la resolución pacífica de que antes he hablado.

Con grandes aplausos, fueron acogidas las últimas palabras del orador al terminar su brioso discurso.

Don Felipé G. Maurillo, ingeniero, y del P. R. S. Ciudadanos de Roa: Sabíamos que os habíais dicho que eramos comunistas y foragidos, creo no tenemos cara de ello.

He de decir que os admiraría si hubierais presentado algún candidato republicano en las elecciones municipa-

les, pues hubiera demostrado más ciudadanía en vosotros (Gran revuelo en el auditorio).

Venimos a esparcir las ideas y pensar que no estáis solos, sino con toda la democracia española. Tened confianza en vosotros y en la República.

Somos sembradores de ideas y aspiramos a que nuestra semilla pueda dar una buena cosecha. En todas partes se nos ha escuchado con respeto, y en la plaza de toros de Burgos, había 8.000 personas y sin autoridades se guardó el orden. (Aplausos).

Queremos una justicia verdadera, para que las aspiraciones del pueblo pueda éste exigir las cosas que le pertenecen. (Aplausos). La cultura del pueblo debe elevarse, ya que España en otros tiempos la llevó a toda la América, pues la raza española tiene condiciones formidables para ello.

Queremos la escuela en todos los pueblos, para que a ella acudan el pobre y el rico. De la escuela podrán salir, hombres de talento que en su día aspiren y lleguen a las más altas cumbres del Estado. (Aplausos).

Si el hijo del pobre no puede ir a la escuela por tener que ganar un jornal, este debe pagarle el Estado, para no descuidar su instrucción. El maestro ha de estar bien retribuido, a fin de que saque verdaderos ciudadanos.

El problema del campo también ha de resolverse, repartiendo mediante indemnización, los terrenos baldíos entre los labradores que hayan de cultivarlos, y de este modo éstos disfrutaran del importe del producto integrado de su trabajo, porque nosotros llamamos labrador no al que posee tierras sino al que las labora.

Más que desterrar al cacique hay que despreciarlo, pues fúrda su poder en la debilidad y en la falta de civildad del humilde, y cuando éste le recobre el cacique dejará de existir. Termina con un «Viva la República!» que es contestado con grandes aplausos.

A continuación habló el señor Fernández Díez, quien empieza lamentando la falta de transparencia de la vida pública e invocando su calidad de ribereño logrando tranquilizar el ambiente.

Dice que la consecuencia es en Roa una virtud política, pero que aquellos que se apoyan a los príncipes de la bandera tricolor la defenderán como buenos republicanos con patriotismo y fealdad ribereña.

Evoca luego al Empeinado como patriota y liberal y le exalta diciendo que defendió a Roa contra el carlismo incendiario.

Pasa luego a manifestar que en España se ha derrocado la monarquía, pero no se ha instaurado todavía la República, republicana. Los enemigos de la naciente República no son ni el monarquismo ni el comunismo, que son dos fantasmas, sino que los peligros evidentes están en que la República venga a corromperla los mismos hombres de la monarquía; en que continúen mandando las oligarquías de siempre, los «mismos» generales, los mismos altos funcionarios que continúan los mismos vicios.

los defectos de siempre y por los síntomas—dice—levamos el camino de que todo pare en un cambio de rólulo, por el cual se necesita estimular a la situación para que su obra sea radical. Basta ya de tratar al pueblo como a un daniel.

Terminó diciendo que tiene fe en el porvenir y en el triunfo de la libertad y de la justicia.

Una gran ovación, premió el discurso del señor Fernández Díez.

Manuel Santamaría (socialista), dijo que los trabajadores defenderán la República, aunque ahora sea burguesa, ya que es el único camino de llegar a la social, por la evolución y sin violencias.

Aconseja a los campesinos la formación de verdaderos sindicatos agrarios, no al estilo de los católicos que han fracasado, sino que están controlados por todos los asociados (ovación).

Habla del problema religioso, diciendo que en el momento en que el púlpito y el confesionario estén dedicados a las cosas del alma, dejando aparte las terrenales, se habrá resuelto.

Aconseja el respeto a todas las ideas. Habla de la escuela, que debe ser el mejor edificio de cada pueblo, para que de ella salgan ciudadanos aptos y conscientes para que en su día, puedan ocupar toda clase de cargos por muy altos que estén, con el solo patrimonio de su talento.

Se refiere a las economías que es necesario hacer en algunos ministerios como el de Guerra, para destinar más dinero a los de Instrucción Pública y Fomento, ya que en estos los gastos son remuneradores para la Nación. (Aplausos).

Habla luego del problema de la tierra, que debe ser para el que trabaja, aunque esto no quiere decir que se haya de convertir en pobres a los hoy ricos, sino mediante indemnizaciones y de esta forma todos los labradores tendrán asegurado su porvenir. (Aplausos).

Combate duramente al caciquismo, invitando a los trabajadores del campo, a que sintiéndose libres de sus tiranías y conscientes de su poder laborar por una España mejor. D

Dedica un recuerdo al Empeinado. El discurso del señor Santamaría, fué premiado con una calurosa ovación, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo.

Los correligionarios de Roa, observaron después espléndidamente a los burgaleses.

EL CORRESPONSAL



Muebles Alcaldé
Camas Alcaldé
Habitaciones completas.
Precios sin competencia posible.
Calle de la Victoria, 59.

Gran temporada de medias

Medias de seda fina.	0'75 pesetas
» fuerte.	1'00 »
» menguado natural.	1'75 »
» espiga.	3'00 »
» natural, gasa.	5'00 »

y otra infinidad de medias y calcetines a precios más baratos que en fábrica

DOMINGO HOSPITAL
FABRICA DE GENEROS DE PUNTO EN BARCELONA
SUCURSAL EN BURGOS: ESPOLON 44.

Teintorera Masip
LAIN-CALVO 31

Teintor perfector
Colores de moda

Limpieza en seco
Lutos en 8 horas

Balneario Alceda-Ontaneda
De positivo resultado en la curación de enfermedades de piel, vías respiratorias, matriz y artrismo
Importantes reformas en ambos establecimientos
Gran Hotel de Ontaneda.—Todo confort

Nueva sucursal
Despacho de los «VINOS SANCHO»
Calle de Santa Dorotea, 10
Avisos: Teléfono 258-R
Servidos por el conocido en este asunto Agapito González

COGNAC TRES PERLAS
FINISIMO Y MUY VIEJO
Representante en Burgos: Luis Labín.

LOS QUE PREFIERE EL PUBLICO
Coche Ford Camiones
Agencia oficial

GARAGE MODERNO
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos

Viveros Contraltes Castellanos
«Casa Sabadell»
Pidan precios y catálogos de
Arboles frutales

Oferta especial
Arboles frutales de dos años, en hermosa clase y buena planta, a 110 pesetas el ciento.

Vluda de M. Quiñones
Fabrica de baldosa hidráulica

Cemento «El Cangrejo»
Representación y Depósito para Burgos y su provincia. Para vagones completos, precios y condiciones de fábrica

ESCRITORIO: La Castellana, 101
Manuel-Burgos. Teléfono, 121.
ALMACENES: Carretera de Burgos frente al Santuario-Medina-Burgos. 52
Teléfono, 76.

La Solana de la Plata
Venta económica de hortalizas en la huerta
Camino de la Plata

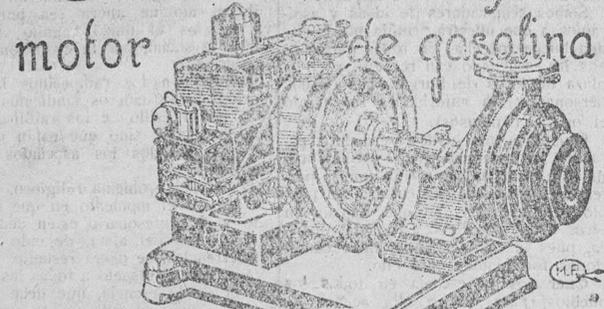
AUTOMOVILES DE ALQUILER
EL MEJOR SERVICIO
AMADOR SANTOS
Santa Cruz, 28 - Telf. 140

BUENOS PANOS?
Solamente en la Sastrería de
TEODORO L. PAVON
encontraréis los de mejor calidad.
BUEN CORTE — PRONTITUD
ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán los más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros.
ESPOLON, 20 :: BURGOS
(Junto al almacén de música).

IPAISANOSI VIAJEROSI
Recomendamos a todos los que vayan a MADRID
visiten la
PENSION DOMINGO
Aguas corrientes, calefacción, baño
De 7 a 10 pesetas
Mayor, 19, 2.º.—Telf.º 17.156
(cerca de la Puerta del Sol)

Industrias Eléctricas y Mecánicas, S. Lda
 Bombas para riego y elevación de aguas a mano eléctricas y con motor de gasolina



Exposición y Venta Vitoria 14 Tel. 415

Instalación de centrales eléctricas, molinos harineros, maquinaria para labrar madera y maquinaria en general.
 Bombas para riego y elevación de aguas.
 Taller de reparaciones eléctricas y mecánicas.
 Venta de baterías Willard y Belford, reparación y carga.

Banco Mercanti
 Institución Regional Castellana
 Casa central: Santander
 30 SUCURSALES EN CASTILLA Y LEÓN

Capital (dem desembolsado) Pesetas 15.000.000
 Reservas 8.400.000
 13.600.000

DIVIDENDOS REPARTIDOS:

Años 1923 al 1930: 18 por 100

Última cotización de sus acciones, con 280 pts desembolsadas a 1.050 pesetas. El Banco Mercanti HACE VEINTICUATRO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores.

BURGOS: Espolón número 16. — Teléfono número 169

Banca Cambio Bolsa
 (arbitral mínimo) (al día y muy favorable) (compra-venta de valores)

Depósitos de valores

Préstamos a los labradores sobre cereales

Asesoría especializada por correo para las casas establecidas fuera de la capital

Cuentas corrientes: a la vista, 2'50 por 100 de interés

» a 8 días, 3 »

» a 6 meses, 4 »

CAJA DE AHORRO

4 por 100 anual, pagadero o acumulable por semestres vencidos.

Abierta el 30 de Junio de 1930. Pesetas 80.915.347 65.

Abierta el 31 de Diciembre de 1930. Pesetas 85.824.826 84.

El Banco Mercanti ha pagado a sus ahorradores por intereses ochenta millones de pesetas.
 A los cuenta corrientistas Pesetas 15.083.401 90
 A los imponentes en la Caja de Ahorro 28.648.381 67
 A los depositantes 1.123.206 13

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin forma de capital.

El Banco Mercanti publica trimestralmente una Revista financiera y agrícola que remitirá gratis, al cliente que lo solicite.

Burgos: Espolón, 16. Teléfono 169

Navigazione Generale Italiana

Próximas salidas:

Para Norte América, vapor ROMA, 8 de Junio.

Para Centro América, vapor ORIZO, 6 de Junio.

Para Sud América, vapor GIULIO CESARE, 7 de Junio.

Travesía: doce y medio días

Viajes — Informes — Turismo

Almirante Bonifaz, 15

Aguas y Balneario de Cestona

Sociedad Anónima

CESTONA (Guipúzcoa)

Aguas mineral-medicales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritis, reuma, estómago, bazo, etc., etc.

El Carisbad de España

Declaradas de utilidad pública el año 1792

De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre.

Hoteles del Balneario

Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant.—Mesas.—Salones.—Sala de lectura, etc.

Itinerarios

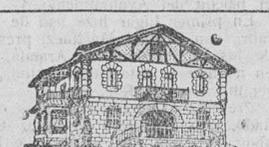
Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumárraga.

El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, es una línea que en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA-BALNEARIO.

Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).



VINA TONDONIA
 PLANTACION 1913 1914



Para hacer o arreglar su casa pídanse catálogo y precios a Gauseona S. A. Balboa, 15, Bilbao. Teléfono 15.519.
 Azulejos, cocinas, baldosas, bañaras inodoros, cementos, yesos, etc.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ

Lain-Calvo, 12--Burgos
 Mayores - Diarios - Copiadores - Libros de hojas cambiables rayados de todas clases
 ENCUADERNACIONES
 Precios económicos

Representante

activo y bien conocedor de sta plaza o de otras de est provincia, necesita fábrica de Vermouth.

Escribir: José Massó Sendrós, Calle Próspero Bofarull, 9 Reus.

FENSIÓN "LA PERLA"

Casa de viajeros de Blas M. Alonso
 Economía para familias y establecimientos
 Cruz, núm. 42, principal, derecha
 Al lado de la Puerta del Sol
 MADRID

Papel blanco para envolver
 Se vende en la Administración de est periódico.

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad "ALFA" garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años

Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pídan un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER "ALFA" EIBAR (España)

Representante: TOMAS ARCE.--San Juan, 5, 1.º--BURGOS
 Existen más representantes en diversos partidos judiciales.

Compañía del Pacífico
 Línea de Cuba

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Montevideo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

El vapor «ORBITA», el 24 de Mayo de 1931
 Moto-nave «REINA DEL PACIFICO» el 21 de Junio de 1931.
 El vapor «ORCOMA» el 5 de Julio de 1931

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE
 Para HABANA: Pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDER Hijos de Basterrechea.--Paseo de Pereda, 9.--Teléfono 34-41.
 Dirección telegráfica: BASTERRECHEA.

Nitrato de Chile
 SERVICIO AGRONÓMICO

15 a 16 por 100 de nitrógeno nítrico
 producto natural que no solidifica las tierras y cuyo manejo no exige precaución alguna

LOS RESULTADOS INMEJORABLES:
 No va sin necesidad de medir al pesar.
 Tienen un año de garantía de éxito en todos los suelos y cultivos de España.

CONTIENE ADEMÁS YODO
 Preguntar a los propietarios de los campos de experimentación de olivos del Servicio Agronómico Oficial de la provincia de Jaén, los resultados obtenidos con el uso del NITRATO DE CHILE en primavera.
 Informes y muestras gratis.

Nitrato de Chile.-Servicio Agronómico
 Avenida de Pi y Margall, 16. Madrid

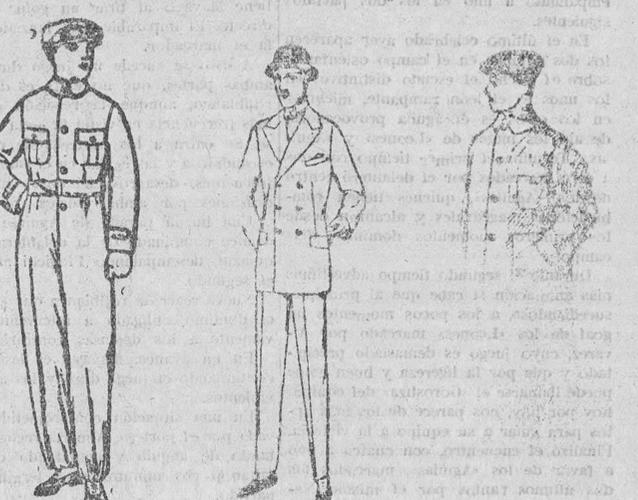
Papel para envolver
 blanco se vende en la Administración de est periódico

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA

Lo más perfecto y económico.
 Bombas para todos usos
 Adobadoras para embutidos
 Constructor: ISIDRO JOVER.--Logroño.

Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

PARA CABALLERO, SEÑORA, JOVENES Y NIÑOS
SASTRERIA Y PANERIA
 Teléfono 603 R
 Establecimiento Oficial del Turig Club Español



Buzos azules, color kaki y blancos, a 8, 10 y 15 ps.
 Trajes de confección fina, a 50, 60, 70 y 80 ps.
 Guardavollos en color gris y kaki, de 7 a 20 ps.
 Gabanes Trincheras • Abrigos de cuero • Pellizas • Trajes de paño y pana • Abrigos y vestidos de señora y niñas • Mantas • Colchas • Artículos de viaje • Géneros de punto • Diversidad de Colchas

Siempre grandes existencias encontrarán en la
Casa Munguía
 Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-BURGOS

La novela rosa



Publicación quincenal de novelas largas, completas, de los más famosos autores españoles y extranjeros, aptas para ser puestas en todas las mmoas, a 1'50 pesetas.



En 1931, entra LA NOVELA ROSA en el VIII año de su publicación, y durante el mismo continuará, acentuando su labor tradicional de poner al alcance de las juventudes aquellas producciones literarias de los grandes autores, amenas y honstas a un precio popular y con una presentación irrepachable.



El cuadro de colaboradores españoles de LA NOVELA ROSA, en la que ya figuraban los nombres de Palacio Valdés, Gabriel Miró, Concha Espina, Muñoz y Pabón, Díaz-Caneja, Aguilar Catena, Martínez Olmedilla, etcétera, acaba de enriquecerse con las firmas de Rosalia de Castro, Alejandro Pérez Lugín y otros ilustres escritores.



ULTIMOS NUMEROS PUBLICADOS
 *234—«Un soltero difícil», por J. Aguilar Catena.
 169—«Conflicto sentimental», por Concordia Merrel.
 *235—«La casa de la Troya», por A. Pérez Lugín.
 170—«Inmaculada», por Rafael Pérez Pérez.
 171—«El telégrafo», por H. Couthis Mañier.
 *236—«La de los ojos color del tiempo», por Guy Chantepleure
 172—«Ambiciones de muchacha», por Mercedes Ortel.



REIMPRESIONES
 13.—«La muchacha que se declaró», por Berta Ruck
 121.—«Julia aprovecha la ocasión», por Concordia Merrel.

(Los números señalados con * son extraordinarios y por su considerable mayor número de páginas, se venden a 2 pesetas).



EDITORIAL JUVENTUD S.A.
 PROVENZA, 216 BARCELONA